De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 18 de septiembre de 2023 8:57 a. m.
Para: Leonardo Castro Vargas <lecastrov@sena.edu.co>
Cc: James Antonio Ramírez Lopez <jaramirezl@sena.edu.co>; Lucero Anacona Samboni <lanaconas@sena.edu.co>; Contratacion CGDSS <contratacioncgd@sena.edu.co>; Cristian Camilo Villarreal Medina <cvillareal@sena.edu.co>; Jhon Edwin Montilla Berna <jmontillab@sena.edu.co>; Gabriel Fernando Torres Prieto <gatorresp@sena.edu.co>; Edinson Javier Rincon Rojas <ejrincon@sena.edu.co>; Sindi Lorena Collazos Claros <slcollazos@sena.edu.co>; Eliana Constanza Tello Zambrano <etello@sena.edu.co>; Ana Mercedes Pena Atahualpa <ana.pena@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 41-9-2023-016411 - TRÁMITE DE CONTRATACIÓN, DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR Y LÍDER PROCESO

Apreciado(a) * LEONARDO CASTRO VARGAS
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2023-016411	2023-02-386364	18/09/2023 8:57:01 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	TRÁMITE DE CONTRATACIÓN, DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR Y LÍDER PROCESO

41-9528

Pitalito, 18 de septiembre del 2023.

Para: Leonardo Castro Vargas - Coordinador Grupo Apoyo Administrativo
Copia: Al personal designado.

Asunto: Solicitud de iniciar trámite de contratación, designación del comité estructurador y líder del siguiente proceso:

Objeto: 41_9528_328 Contratar a todo costo la construcción de la terminación del cerramiento de la sede Yamboro del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila.

Con fundamento en el Manual de Contratación de la Entidad, publicado el 30 de noviembre de 2020, se hace necesario realizar designación del comité estructurador del presente proceso contractual, comité encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre-contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador del proceso , el cual quedará así:

Ámbito técnico: John Edwin Montilla Bernal, Cristian Camilo Villarreal Medina - Instructores Contratistas
Ámbito Económico: Gabriel Fernando Torres Prieto - Profesional G06 de Presupuesto - Planta
Ámbito Técnico SST: Edinson Javier Rincón Rojas - Profesional HYSI - Contratista
Ámbito Ambiental: Sindi Lorena Collazos Claros - Dinamizadora Ambiental y Energético
Ámbito Jurídico: Eliana Constanza Tello Zambrano - Jurídica Gestión contractual - Contratista

De igual manera se designa como líder del proceso a la Profesional de Infraestructura Ana Mercedes Peña Atahualpa.

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación, y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.

Cordial saludo,

James Antonio Ramírez López
Subdirector
Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
SENA - Regional Huila